



En la Sala de Juntas de la Facultad de Economía y Empresa, a las 12:00 horas del jueves día 11 de mayo de 2018, previa convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad. Están presentes los miembros que se relacionan a continuación:

**D. Roberto García Fernández**, Presidente de la Comisión, en representación del Sr. Decano.

**D.ª Ana María Arias Álvarez**, profesora representante del Grado en Contabilidad y Finanzas.

**D.ª Ana Rosa Argüelles Blanco**, profesora representante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

**D. Francisco Martínez Chamorro**, en representación de la Unidad Técnica de Calidad.

**D. José Ramiro Martís Flórez**, en representación de la Unión General de Trabajadores de Asturias.

**D.ª Luzdivina Rozado Fernández**, profesora representante del Grado en Economía.

**D. Miguel Ángel Garzo Salvador**, en representación del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles.

**D. Rigoberto Pérez Suárez**, profesor representante del Máster de Estudios de Economía Sectorial.

**D.ª Susana López Bayón**, profesora representante del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

**D.ª Montserrat Álvarez Artime**, Secretaria de la Comisión de Calidad.

Excusa su asistencia: **D.ª Paula Rivera González**, alumna representante del Grado en Contabilidad y Finanzas y **D. Marcos Óscar Martínez Álvarez**, en representación del Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Asturias.

La sesión tiene los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del Sr. Presidente de la Comisión de Calidad.
- 3.º- Valoración de los informes solicitados por la Comisión de Calidad sobre determinadas asignaturas.



4.º- Análisis de resultados de la Encuesta General de Enseñanza correspondientes al primer semestre del curso académico 2017-2018.

5.º- Análisis de los informes sobre abandono en los Grados impartidos en la Facultad de Economía y Empresa.

6.º- Revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Economía y Empresa y, en su caso, de las propuestas de revisión de las mismas.

7.º- Ruegos y preguntas.

El señor Presidente de la Comisión, D. Roberto García Fernández, da las gracias a los asistentes y declara iniciada la sesión. Se procede conforme al orden del día.

### **1.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El Sr. Presidente somete a aprobación el acta de la sesión anterior que se aprueba por asentamiento.

### **2.º Informe del Sr. Presidente de la Comisión de Calidad.**

El Sr. Presidente da la bienvenida a D.ª Montserrat Álvarez Artime, Secretaria de la Comisión de Calidad, a D. Rigoberto Pérez Suárez, Coordinador del Máster de Estudios de Economía Sectorial y a D. José Ramiro Martís Flórez, en representación de UGT Asturias.

La Unidad Técnica de Calidad ha enviado un avance provisional a fecha 7 de mayo de 2018 de la participación en la EGE durante el segundo semestre del curso 2017-2018 con las siguientes tasas de respuesta:

Código	Titulación	% participación cuestionario estudiante sobre asignatura	% participación cuestionario estudiante sobre profesorado	% participación cuestionario profesor
GADEMP01	Grado en ADE	21,2	13,4	21,0
GCONFI01	Grado en Contabilidad y Finanzas	27,2	22,6	20,6
GECONO01	Grado en Economía	21,1	18,0	16,3
GRLYRH01	Grado en RRLL y RRHH	13,1	9,4	13,9

Está previsto que a lo largo de las próximas semanas se sometan a la consideración de la Junta de Facultad diversas modificaciones de las memorias de verificación de los títulos de Grado impartidos en la Facultad de Economía y Empresa. Entre ellas las que



habían sido recogidas en los informes de seguimiento relacionadas con las recomendaciones de la ANECA.

### **3.- Valoración de los informes solicitados por la Comisión de Calidad sobre determinadas asignaturas.**

El Sr. Presidente informa que la Comisión de Calidad en su reunión del pasado 1 de febrero de 2018 acordó solicitar un informe sobre aquellas asignaturas con valoración inferior a 5 en la EGE y con un porcentaje de respuesta significativo. Dichos informes han sido remitidos junto con la convocatoria de la Comisión. Respecto a los informes comenta que:

- En la asignatura de Operaciones y Productos Bancarios se manifiesta una disconformidad con el porcentaje de respuesta determinado.
- En la asignatura Emprendedores se indica que la carga de trabajo que tienen que afrontar los estudiantes es distinta a la de otras asignaturas. Tienen que desarrollar un modelo de negocio y un plan de empresa donde prima el autoaprendizaje.

En cuanto a la asignatura de Operaciones y Productos Bancarios D. Francisco Martínez Chamorro, a petición del Sr. Presidente, va a revisar los datos ya que el profesor que imparte la asignatura comenta que hay dos alumnos del Programa de Movilidad Erasmus que no contabilizaron.

D. Francisco Martínez Chamorro, confirma con posterioridad a la reunión que la diferencia de alumnos matriculados entre el acta de calificaciones y el informe de la Encuesta General de Enseñanza es debido a la gestión administrativa e informática de los alumnos entrantes del programa de movilidad ERASMUS, cuya información de matrícula está asociada al centro y no a la titulación, por lo que no es posible, de momento, tomarlos en consideración en los citados informes.

Respecto a la asignatura de Emprendedores a Dña. Susana López Bayón le parece que el contenido de la asignatura es adecuado, aunque reconoce que hacer un plan de empresa no es fácil, requiere mucho trabajo y a los alumnos les resulta duro. Recomienda informar mejor a los alumnos para que no les coja desprevenidos.



Dña. Ana M<sup>a</sup> Arias Álvarez está de acuerdo y comenta que se debe explicar bien el contenido de la asignatura en las guías docentes y en las sesiones informativas sobre asignaturas optativas.

#### **4. Análisis de resultados de la Encuesta General de Enseñanza correspondientes al primer semestre del curso académico 2017-2018.**

La Unidad Técnica de Calidad ha elaborado los resultados provisionales correspondientes al primer semestre del curso 2017/2018. Son datos provisionales donde destaca un buen nivel de respuesta y la valoración positiva en cuanto a la satisfacción de estudiantes y profesores:

<b>Código</b>	<b>Titulación</b>	<b>Satisfacción de estudiantes con asignaturas</b>	<b>Satisfacción de estudiantes con profesorado</b>	<b>Satisfacción de profesorado</b>
GADEMP01	Grado en ADE	7,2 (25,5%)	7,5 (19,5%)	7,6 (61,5%)
GCONFI01	Grado en Contabilidad y Finanzas	7,1 (39,6%)	7,6 (29,8%)	7,5 (56,2%)
GECONO01	Grado en Economía	7,3 (35,2%)	7,6 (28,0%)	7,4 (46,8%)
GRLYRH01	Grado en RRLL y RRHH	7,2 (31,8%)	7,5 (21,2%)	7,6 (62,5%)

Los miembros de la Comisión realizan diversas intervenciones donde se analizan y comentan los resultados provisionales de los informes en los Grados de Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Economía y Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

#### **5.- Análisis de los informes sobre abandono en los Grados impartidos en la Facultad de Economía y Empresa**

El Sr. Presidente agradece a la Unidad Técnica de Calidad y, en particular, a D. Francisco Martínez Chamorro la elaboración de este estudio detallado sobre la tasa de abandono. También señala que la elaboración de estos informes da cumplimiento a una de las acciones de mejora que implicaba la realización de una diagnosis sobre la tasa de abandono que presentan los estudios de Grado impartidos en la Facultad de Economía y Empresa.

A continuación, interviene D. Francisco Martínez Chamorro para comentar como se ha realizado el estudio. Señala que en la tasa de abandono se contabilizaron a los alumnos que no se matriculan en dos cursos académicos consecutivos. Se incluye



información complementaria sobre el número de alumnos que se ven forzados a abandonar por la normativa de permanencia y los que abandonan por otros motivos.

D. Francisco Martínez Chamorro informa sobre la tasa de abandonos de los Grados de Administración y Dirección de Empresas, Economía, Contabilidad y Finanzas y Relaciones Laborales y Recursos Humanos e indica que la tendencia general para los alumnos que cambian de estudios es que mayoritariamente se van a otros títulos de componente económico. Hay algunas excepciones de cambios de rama de conocimiento como los que por ejemplo se van a Matemáticas y Física debido probablemente a problemas con los cupos de plazas y las notas de acceso.

El Sr. Presidente señala que la mayoría de los estudiantes (en Administración y Dirección de Empresas el 69,4%, en Contabilidad y Finanzas el 84,6%, en Economía el 55,5% y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 100,0%) que abandonan de manera forzada por la normativa de permanencia no se matriculan en otros estudios de la Universidad de Oviedo. Asimismo, de los abandonos no forzados el 56,5% en Administración y Dirección de Empresas, el 55,5% en Contabilidad y Finanzas, el 85,7% en Economía y el 30,0% en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ha cambiado de estudios en la Universidad de Oviedo.

Dña. Susana López Bayón comenta que hay que plantearse los motivos de porqué los alumnos no se matriculan en otros estudios de la Universidad de Oviedo.

Dña. Ludivina Rozado Fernández señala que los alumnos pueden estar desinformados y que algunos deberían de hacer ciclos formativos superiores. De hecho, los alumnos que comienzan en la Facultad que provienen de estos ciclos superiores están más informados que el resto.

**6.- Revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Economía y Empresa y, en su caso, de las propuestas de revisión de las mismas.**

El Sr. Presidente resume el procedimiento de revisión de las guías docentes que debe realizar la Comisión de Calidad de la Facultad una vez cargadas las guías docentes en la aplicación corporativa. Indica que la Facultad notificará a los Departamentos las rectificaciones a realizar en las guías docentes de las asignaturas que son de su



competencia. Posteriormente, los Departamentos solicitarán al Vicerrectorado de Organización Docente el acceso informático a las guías docentes que requieran rectificaciones y realizarán los cambios oportunos notificando a la Facultad las acciones realizadas.

Junto con la convocatoria se han enviado las Guías Docentes de los estudios de Grado y Máster adscritos a la Facultad para el curso 2018-2019 objeto de revisión. El Sr. Presidente hace entrega de un borrador de propuesta de revisión de guías docentes que incluye los comentarios e incidencias que los distintos miembros de la Comisión han enviado previamente.

En primer lugar, interviene Dña. Ludivina Rozado Fernández que comenta que este año las guías están bastante bien salvo dos en las que no se menciona la evaluación diferenciada. Plantea un problema respecto al sistema de evaluación continua, le parece que hay demasiados sistemas de evaluación, en concreto hay 25 asignaturas con diferentes sistemas de evaluación y crea confusión al alumnado. Es partidaria de unificar los criterios de evaluación.

El Sr. Presidente comenta que le parece complicado unificar los sistemas de evaluación dada la diversidad de materias y contenidos impartidos en las diferentes titulaciones. Asimismo, señala que el objetivo que debe perseguir la Comisión de Calidad es comprobar y velar para que las guías docentes sean coherentes y respeten lo establecido en las memorias de verificación.

Dña. Ana M<sup>a</sup> Arias Álvarez plantea una duda respecto a la redacción en una de las guías sobre la evaluación diferenciada pone que “los alumnos que opten a la evaluación diferenciada”, cuando ella cree que tienen que estar autorizados para acceder a ese tipo de evaluación.

El Sr. Presidente confirma que para acceder al sistema establecido de evaluación diferenciada los alumnos deben de realizar la correspondiente solicitud y la Universidad lo debe de conceder o denegar, en ningún caso es opcional o discrecional por parte del alumno.

Dña. Ana Rosa Argüelles Blanco señala que las guías docentes están mucho mejor que el curso pasado, pero aún se observan algunas cuestiones que se deben revisar como por ejemplo las competencias.



El Sr. Presidente resalta la importancia de que las guías docentes recojan adecuadamente las competencias establecidas en las memorias de verificación de los títulos.

Dña. Ana Rosa Argüelles Blanco finaliza su intervención comentando que en la revisión efectuada una guía docente estaba en blanco y, en otra asignatura, se establecía que la evaluación continua suponía el 100% de la nota. Propone que se comunique a los responsables para que procedan a la subsanación de estos defectos.

Dña. Susana López Bayón comenta que se cometen menos errores que el curso pasado y señala algunas cuestiones que se ha encontrado como la omisión del módulo y de la materia o la necesidad de aclarar la forma en que definen los sistemas de evaluación empleados.

Por último, interviene D. Rigoberto Pérez Suárez que comenta que ya dispone de las tres guías docentes que le faltaban y que en general los problemas son de ajustes de competencias para adecuarse a lo establecido en la memoria de verificación.

Finalmente, la Comisión de Calidad aprueba por asentimiento la propuesta de revisión de guías docentes con las modificaciones acordadas que se adjunta a esta acta como Anexo I. El Sr. Presidente indica que se enviará la misma a los Departamentos afectados, figurando el Sr. Presidente, las Sras. Profesoras Coordinadoras de los distintos Grados y el Sr. Coordinador del Máster como personas de contacto para posibles aclaraciones que sea necesario realizar.

### **7.º Ruegos y preguntas.**

Dña. Ana Rosa Argüelles Blanco pregunta si la Facultad hace un seguimiento de los perfiles profesionales que se solicitan en las ofertas de empleo. Indica que en varias ofertas de empleo que ha tenido la ocasión de consultar no estaba el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El Sr. Presidente comenta que cada administración, entidad o empresa define el perfil profesional que busca y que la Facultad de Economía y Empresa no tiene competencias para influir en las ofertas de empleo que se realizan. Sería interesante que los agentes sociales aquí representados velen porque los perfiles se adapten a las titulaciones de Grado actuales y que, donde tengan cabida, se introduzcan los perfiles propios de nuestras titulaciones.



D. Rigoberto Pérez Suárez indica que los colegios profesionales también deben ayudar y colaborar para que se introduzcan las competencias y perfiles adecuados en las ofertas de empleo.

D. Miguel Ángel Garzo Salvador menciona que existe cierto desconocimiento sobre las titulaciones de grado existentes y sus equivalencias. De hecho, manifiesta que los jefes de personal de algunas empresas desconocen la configuración actual de las titulaciones.

A Dña. Susana López Bayón le parece que el problema se produce en las Administraciones Públicas y no tanto en la empresa privada.

Dña. Ana Rosa Argüelles Blanco comenta que han cambiado los planes de estudios y las Administraciones no conocen las nuevas titulaciones.

Siendo las 13:30 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que doy fe.

LA SECRETARIA

Fdo.: Montserrat Álvarez Artime

V.º B.º EL PRESIDENTE

Fdo.: Roberto García Fernández